



SALA DE REGIDORES
OF. 059/2019

San Pedro Tlaquepaque Jal., a 05 julio del 2019.

LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
PRESENTE:

Por medio del presente, el suscrito **Jaime Contreras Estrada**, Regidor del Ayuntamiento de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque para el periodo 2018-2021.

Me permito presentar mi **Informe Trimestral de Actividades**, correspondiente al periodo en Abril a Junio del 2019, doy a conocer mis actividades con fundamento en los artículos 87 Capítulo XI Inciso X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de **Presidente de la Comisión Edilicia de Estacionamiento y Estacionómetros**.

Con este Informe, doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 fracción VI, Inciso L) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

04 DE ABRIL DEL 2019.

Se convocó a Sesión de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros con la asistencia de los integrantes de la Comisión, la Regidora, María Eloísa Gaviño Hernández, y el Lic. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal y por parte de la Secretaria del Ayuntamiento Maestra Eiko kiu Tenorio Acosta, se presentó a los integrantes de esta Comisión respecto a:

1. Presentación para su estudio y análisis sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en lo que comprende al término usado como "Personas Discapacitadas".
2. Presentación de informe de actividades de la Comisión del periodo Enero – Marzo del presente año.



14 DE JUNIO DEL 2019

Se convocó a Sesión de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros con la asistencia de los integrantes de la Comisión, la Regidora, María Eloísa Gaviño Hernández, y él Lic. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal y por parte de la Secretaria del Ayuntamiento Maestra Eiko kiu Tenorio Acosta, se presentó a los integrantes de esta Comisión respecto a:

Exhortar para trabajar en conjunto con las áreas correspondientes y verificar que se esté cumpliendo lo estipulado en el Capítulo IX Artículo 54 del Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en lo que comprende a las 42 manzanas denominadas como Pueblo Mágico del Centro Histórico de este Municipio.

REUNIONES DE TRABAJOS

- En conjunto con el C. Alfonso Montes Ponce, titular de la Jefatura de Estacionamientos y Estacionómetros se actualizó la información que comprende a los Estacionamientos de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, informando de los compromisos establecidos especial relevancia a la infraestructura vial y la correcta señalización de las vías públicas, otorgando especial tratamiento a la seguridad en las vías públicas y protección de la integridad física de los menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad o mujeres embarazadas.
- En la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros de la Sesión del 14 de junio del presente se informó a los integrantes de mencionada Comisión del nuevo titular de la Jefatura de Estacionamientos y Estacionómetros él C. Alfonso Montes Ponce, a quien se invitara en próximas semanas para una mesa de trabajo y dar a conocer los siguientes acuerdos:
 1. Apegados a lo que es considerado como Pueblo Mágico, lo que garanticen los espacios de estacionamiento gratuitos en las calles del primer cuadro, para así promover la actividad económica, cultural y atraer mayor número de turistas a Tlaquepaque.
 2. Trabajar en conjunto con las áreas correspondientes y verificar que se esté cumpliendo lo estipulado en el Capítulo IX Artículo 54 del Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en lo que comprende a las 42 manzanas denominadas como Pueblo Mágico del Centro Histórico de este Municipio.

- Se participó la propaganda respecto al programa “uno y uno” con la entrega de folletos a la ciudadanía, estas acciones fomentan el respeto y tolerancia de los ciudadanos; el paso vehicular “uno y uno” implementado en las esquinas primer cuadro de la cabecera Municipal con el objetivo de que sean vialidades menos congestionadas y a su vez dar cumplimiento a una de las disposiciones para la denominación de Pueblo Mágico, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.

Se presentó Iniciativa en Sesión de Cabildo de fecha 27 de junio del presente año, para modificación al Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en lo que comprende al término usado como “Personas Discapacitadas”.

Cabe mencionar que parte de los propósitos de la actual Administración del Gobierno de Tlaquepaque correspondiente al periodo 2018 - 2021 y de la cual formo parte como Presidente de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros es hacer un replanteamiento de las normas jurídicas, generando estrategias de las políticas públicas para que exista un Gobierno dinámico, transparente, cercano a sus habitantes, capaz de responder solidariamente, mismo que es encabezado por la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

ATENTAMENTE


Lic. Jaime Contreras Estrada.
Presidente de la Comisión de Estacionamiento y Estacionómetros.



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. DIR. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JCE/****

Independencia 10
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel 1057-6069 y 1057-6070.